

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5774 EXTRAORDINARIA**  
CELEBRADA EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2013  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5786 DEL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014



---

**TABLA DE CONTENIDO**

**PÁGINA**

ARTÍCULO ÚNICO. Análisis de la situación actual del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS) y del paro indefinido que mantienen los trabajadores de este programa. ....	2
--	---

Acta de la sesión N.º 5774, **extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes quince de noviembre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias de Agroalimentarias; M.Sc. Roberto Salom Echeverría, rector *a.f.*; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco. Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

**PUNTO ÚNICO:** Análisis de la situación actual del Programa de Atención Integral de la Salud y del paro indefinido que mantienen los trabajadores de este programa.

### **ARTÍCULO ÚNICO**

#### **Análisis de la situación actual del Programa de Atención Integral de Salud (PAIS) y del paro indefinido que mantienen los trabajadores de este programa.**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que entrarían a discutir el punto único que es el análisis de la situación actual del Programa de Atención Integral de Salud (PAIS) y del paro indefinido que tienen los trabajadores de este programa.

Señala que a raíz de los movimientos que se han venido dando en los últimos días, y con la participación, tanto del Síndeu, como a la Dra. Patricia Montero, directora del PAIS, y el paro que han decretado los funcionarios del Programa, considera que el Consejo Universitario debe pronunciarse y propone que entren en un análisis del tema, ya que es de gran relevancia para la Universidad, para el país, para los beneficiarios para la CCSS; el propósito es que analicen a fondo cuál va a ser la posición del Órgano en relación con ese tema.

Seguidamente, pone en discusión para que entren a ver algunos de los puntos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; le parece que una estrategia para realizar el trabajo es primero establecer los puntos que deseen dar a conocer o informar al país y, después empezar a desarrollar cada uno de esos puntos, podrían luego variar el orden para que se diera mejor la idea, pero le parece que primero establezcan los puntos generales que deseen trabajar.

EL DR. JORGE MURILLO da los buenos días; dice que tienen varios caminos, pero coincide con la Dra. Yamileth Angulo, que es establecer los puntos generales sobre los que quieren discutir y, luego, ver el pronunciamiento anterior, porque el otro camino es ver el pronunciamiento anterior y establecer los puntos, pero cuando se ve algo, eso le da un marco y le dice más o menos por

dónde irse, por lo que cree que puede influir un poco y no está diciendo que está bueno o malo es sencillamente que es un pronunciamiento que se realizó en un contexto determinado, pensando en circunstancias determinadas y que, probablemente, no sean las mismas.

Opina que deberían de tratar de definir que ese es un pronunciamiento del Consejo, pero el Consejo se pronuncia sobre muchas cosas y que se defina más que los puntos es el tono y el propósito que tiene el pronunciamiento; es decir, qué es lo que quieren proyectar finalmente con ese pronunciamiento; es decir, a quién va dirigido, pero qué es lo que quieren proyectar, cómo el Consejo quiere aparecer ante la opinión pública con un pronunciamiento de ese tipo sobre ese tema particular y que les guíe para ver cuáles son los puntos que podrían eventualmente incluir en ese pronunciamiento y cuáles no, porque puede ser que, dependiendo del propósito del pronunciamiento, eso sí les interesa incluirlo o no.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS considera que lo que en este momento existe en la población costarricense es una desinformación enorme; todo lo están tergiversando y estaba escuchando las noticias y el comentario que realizaba la periodista era el siguiente: “bueno, la Universidad no estaría pasando por esto si le rebaja el precio a la Caja”; es decir, está diciendo que la Universidad de Costa Rica tiene la culpa y deben aclarar bien y realizar ese esquema de cuáles son los puntos importantes y aclarar cuál es la situación real.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR da los buenos días; cree importante que se establezcan esas guías que van a dirigir dentro del contexto que tienen y sobre eso valorar las opciones de contextualizar o valorar fundamentos que tienen en el pasado, pero también es imperante el tiempo, que tienen que abordarlo con un tiempo finito que es hasta el mediodía, para que se defina una estrategia que sea eficaz para poderlo abordar adecuadamente.

LA DRA. RITA MEOÑO comparte las opiniones y cree que la línea de poder definir los puntos en los que están de acuerdo y en lo que se quieren pronunciar, le parece que es una buena opción.

Le solicitó a la Dra. Patricia Montero si le podría facilitar la información sobre esas diferencias contractuales, entre la Universidad de Costa Rica y la UNIBE, si tiene información que les permita alimentar la discusión.

Explica que la Universidad de Costa Rica tiene el contrato hasta el 14 de febrero, pero desconoce las condiciones contractuales que se establece entre la CCSS y la UNIBE, para establecer las comparaciones respectivas, porque el tema de diferencias contractuales es un punto que podrían considerar en términos de informar a la ciudadanía de qué es lo que está ocurriendo realmente.

Agrega que parece que existe un contencioso que fue colocado por las juntas de salud, pero no lo conocen, y si la Administración tuviera esa información, para contar con más elementos y, de igual manera, le solicitó a su secretaria que vuelva a llamar a la Dra. Montero para recordarle si les puede enviar la información para la discusión en el plenario sobre el tema.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarentas y cinco minutos, entra M.Sc. Roberto Salom \*\*\*\**

EL M.Sc. ROBERTO SALOM comenta que no tiene esa información y considera que deberían tener, en la medida posible, los documentos para sacar las conclusiones del caso.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo. \*\*\*\**

*A las nueve horas y cincuenta y siete minutos, se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

*\*\*\*\*A las nueve horas y cincuenta y ocho minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y veintidós minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Roberto Salom, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. \*\*\*\**

*\*\*\*\*A las catorce horas y veintisiete minutos, sale la Dra. Yamileth Angulo. \*\*\*\**

*A las catorce horas y treinta minutos, se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA procede a dar lectura al pronunciamiento del Consejo Universitario en relación con la situación del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS).

Inmediatamente, propone una sesión de trabajo para incorporar nuevos elementos de forma a la propuesta de acuerdo.

*\*\*\*\*A las catorce horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las catorce horas y cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA procede a someter a votación el pronunciamiento en relación con la situación de los Ebáis de los cantones de Curridabat, Montes de Oca y La Unión.

LA DRA. RITA MEOÑO pide la palabra fuera de actas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una sesión de trabajo.

*\*\*\*\*A las catorce horas y cincuenta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*\*\*\*\*A las quince horas, salen el M.Sc. Roberto Salom y la Srta. Daniela Salas. \*\*\*\**

*A las quince horas y siete minutos, se reanuda la sesión extraordinaria del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Roberto Salom y Srta. Daniela Salas.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Roberto Salom y Srta. Daniela Salas.

### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CONSEJO UNIVERSITARIO

#### PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS Y LA SITUACIÓN DE LOS EBÁIS DE LOS CANTONES DE CURRIDABAT, MONTES DE OCA Y LA UNIÓN

1. La Universidad de Costa Rica reafirma que la salud es un derecho fundamental de todo ser humano y un bien público; por lo tanto, el acceso a servicios de salud de calidad para la población costarricense debe ser garantizado por el Estado.
2. Según el artículo 73 de la Constitución Política: (...) *La administración y el gobierno de los seguros sociales estarán a cargo de una institución autónoma denominada Caja Costarricense de Seguro Social.*

*No podrán ser transferidos ni empleados en finalidades distintas a las que motivaron su creación los fondos y las reservas de los seguros sociales.*

3. En concordancia con su alta misión como universidad pública, la Universidad de Costa Rica tiene el deber de contribuir con las transformaciones que la sociedad costarricense requiere. Por esta razón asumió la atención de 45 Ebáis, por medio del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), con el propósito de aportar en la construcción de un modelo nacional de atención integral de la salud para nuestras comunidades, desde un enfoque de promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud.
4. A lo largo de los últimos 15 años en que la Universidad de Costa Rica ha asumido la administración de estos Ebáis, ha quedado demostrado que el modelo de atención integral ha sido sumamente exitoso, tal y como lo evidencian las opiniones altamente positivas de las comunidades que se han visto beneficiadas. Este modelo es producto de una articulación entre la atención integral, la participación ciudadana y más de 500 proyectos

de docencia, investigación y acción social que, al 2012, involucraron alrededor de 4.000 estudiantes de diversas carreras universitarias.

5. La Caja Costarricense de Seguro Social, aunque concordó en un inicio con el modelo de atención de los Ebáis propuesto por la Universidad de Costa Rica, ha variado su posición al respecto y no ha reconocido los costos reales del Programa, los cuales son producto principalmente de la calidad de los servicios que la Universidad ha brindado.
6. La Universidad de Costa Rica ha mostrado siempre su disposición a mantener y consolidar los Ebáis, como lo evidencian las distintas prórrogas del contrato, a pesar del desbalance económico para la Institución. Sin embargo, en vista de que ambas instituciones no han podido conciliar posiciones respecto del modelo de atención en salud que requieren las comunidades, la Universidad se vio imposibilitada a continuar administrando el Programa y por ello tomó la decisión, desde marzo de este año, de no renovar el contrato y trasladar a la Caja Costarricense de Seguro Social la administración de los 45 Ebáis a partir de febrero de 2014.
7. En concordancia con lo anterior, este Consejo Universitario:
  - a) Denuncia las políticas de la administración de la Caja Costarricense de Seguro Social de fomentar los procesos de mercantilización de los servicios de salud, lo cual es totalmente contrario a nuestro Estado de derecho y a la Constitución Política. Evidencia de lo anterior es la adjudicación de los Ebáis a una institución privada, según han informado ampliamente los medios de comunicación.
  - b) En aras de un fortalecimiento del sistema de seguridad social del país, recuerda al Gobierno de la República y a la Caja Costarricense de Seguro Social su deber de dar continuidad a los servicios de salud de calidad que requieren las comunidades de Curridabat, Montes de Oca y La Unión, como un derecho consagrado en la Constitución Política, cuyo cumplimiento está encargado a la Caja Costarricense de Seguro Social y no a entidades privadas con fines de lucro.
  - c) Expresa su profunda preocupación por la situación laboral del personal altamente calificado que ha atendido los Ebáis, el cual se encuentra actualmente en paro. Esta situación requiere de la atención inmediata de las autoridades del Gobierno de la República y de la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de garantizar su recontractación por parte de instituciones especializadas en el campo de la seguridad social, o de que se formulen planes de contención que permitan paliar su situación antes del finiquito del contrato UCR-CCSS.

Finalmente, este Consejo Universitario también hace un llamado vehemente al Gobierno de la República para que intervenga en la solución de esta situación, de manera que la seguridad social retome el rumbo que le demanda la Constitución Política y el pueblo de Costa Rica. Asimismo, alerta a la comunidad nacional a estar vigilante y a defender el modelo de seguridad social que este país ha construido por más de medio siglo y que se encuentra seriamente amenazado en la actualidad.

Acuerda aprobar y publicar en diferentes medios de comunicación el presente pronunciamiento y darle la mayor difusión posible.

**ACUERDO FIRME.**

A las quince horas y nueve minutos, se levanta la sesión.

***M.Sc. Eliécer Ureña Prado***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados

